

FE DE ERRATAS:

SE HACE CONSTAR QUE EN EL ACTA NUMERO 5/2022 DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2022 CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, DICE:

“V. En el quinto punto del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del H. Ayuntamiento su presencia y siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día dos del mes de enero del año dos mil veintidós declara terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021 – 2024.”

DEBE DECIR:

“V. En el quinto punto del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del H. Ayuntamiento su presencia y siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día dos del mes de febrero del año dos mil veintidós declara terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021 – 2024.”

LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES.- DOY FE.

EN SALAMANCA, GUANAJUATO, A 4 DE MARZO DE 2022.


LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

